



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL HC Y
FCM 2024 - 2025” ID N° 443.866

EMPRESA: *Oficompras - Rodrigo Zacarias*

OBSERVACIONES

- 1 - la empresa *Negocios SA* presenta en su planilla de precios en el ítem 3 como marca *NG* de fabricación propia, el oferente fabricante debía presentar título de marca expedido por la dirección de ~~la~~ propiedad Industrial del MIC (según establece el PBC)
- 2 - la empresa *Brio SA* en perfil del proveedor tiene varios documentos vencidos.
- 3 - *Inductor* presenta Art. 40 de la ley 2051, tener en cuenta que el proceso pertenece a la ley 7021
- 4 - *Flash Comunicaciones*: Presenta *Sipe* con documentos vencidos, tener en cuenta que la ley 7021 establece el Perfil del Proveedor como nuevo *sipe*, también presenta *7777* de miembros de la ley 2051, debiendo ser el nuevo formulario *7777* de persona de la ley 7021, correspondiente a este llamado.

Johana Sánchez
Licitaciones
OFI COMPRAS

Lic. Rebeca Duarte
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

Íngel Torales
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ANTONIO ALMIRÓN
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA
Tel: 683.930 Int. 102
ucg@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Casal
San Lorenzo - Paraguay



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL HC Y
FCM 2024 - 2025” ID N° 443.866


EMPRESA: Inductor S.R.L.


OBSERVACIONES

La empresa Flash comunicaciones presenta un certificado de origen en donde garantiza la provision de bolsa de residuo fraccionada de 150 litros de 65 micrones sin embargo la muestra entregada segun el Instituto Nacional de tecnologia, normalizacion y metrologia (INTN) EEMB N° 0099/2024 da como resultado 125,6 micrones en la bolsa de 150 Litros. La misma situacion ocurre con la bolsa de 60 litros, en donde el certificado de origen certifica la provision de bolsa de 60 litros 40 micrones y en el analisis realizado por el INTN el espesor llamado micronaje es de 53,6.

Esta situacion hace que Flash comunicaciones S.A. no pueda beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Dado que las muestras deben ser el fiel reflejo de lo que se proveera si la empresa es adjudicada y los micronajes del certificado de origen nacional y los micronajes del INTN no coinciden. El ministerio de industria y comercio no esta garantizando que los micronajes resultado del analisis del INTN son de origen nacional. El ministerio de Industria y comercio solo certifica los micronajes declarados en el certificado de origen.


Lic. Rebeca Duarte
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.


Roque Gonzalez
Inductor S.R.L.


Ángel Torales
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA


ANTONIO ALMIRÓN
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

Tel.: 683.930 Int. 102

uoc@fcmuna.edu.py

Avda. Mcal. López y Cnel. Casal

San Lorenzo - Paraguay

